

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- 11792** REAL DECRETO 945/1986, de 13 de mayo, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de la Presidencia se encargue del despacho el Ministro de Justicia.

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de la Presidencia, don Javier Moscoso del Prado y Muñoz, con motivo de su viaje al extranjero y hasta su regreso, se encargue del despacho el Ministro de Justicia, don Fernando Ledesma Bartret.

Dado en Madrid a 13 de mayo de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

- 11793** ORDEN de 14 de mayo de 1986 por la que se dispone el cese de don Joaquín Trillo Álvarez como Consejero técnico del Departamento de Asuntos Institucionales del Gabinete de la Presidencia del Gobierno.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º del Real Decreto 3773/1982, de 22 de diciembre, por el que se determina la estructura orgánica de la Presidencia del Gobierno, acuerdo que don Joaquín Trillo Álvarez, A01PG3580, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, cese como Consejero técnico del Departamento de Asuntos Institucionales del Gabinete de la Presidencia del Gobierno, por pase a otro destino.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 14 de mayo de 1986.-P. D. (Orden de 31 de mayo de 1983), el Subsecretario, Francisco Javier Die Lamana.

Ilmo. Sr. Director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno.

- 11794** RESOLUCION de 5 de mayo de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se dispone el cese de don José Luis Manzano Linares como Inspector general de Servicios de la Administración Pública.

Ilmos. Sres.: En virtud de lo previsto en la disposición final 1.ª, 1 del Real Decreto 1558/1977, acuerdo que don José Luis Manzano Linares, A01PG2958, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, cese como Inspector general de Servicios de la Administración Pública, por pase a otro destino.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 5 de mayo de 1986.-El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general, Jefe de la Inspección General de Servicios de la Administración Pública.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 11795** ORDEN de 21 de abril de 1986 por la que se nombran Secretarios de la Jurisdicción del Trabajo de categoría B a los aspirantes aprobados en las oposiciones convocadas por Acuerdo de 17 de abril de 1985 del Consejo General del Poder Judicial.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 454 y siguientes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y artículo 11 y siguientes del Decreto 3186/1968, de 26 de

diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de Magistratura de Trabajo, y el artículo 4.º del Acuerdo de 27 de junio de 1984 del Pleno del Consejo General del Poder Judicial.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretarios de la Jurisdicción del Trabajo de categoría B, con el haber anual que les corresponda, a los aspirantes aprobados en la oposición convocada por Acuerdo de 17 de abril de 1985 del Consejo General del Poder Judicial, que han acreditado reunir las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, quienes pasarán a servir las Secretarías de las Magistraturas de Trabajo que a continuación se expresan:

Nombre y apellidos	Secretaría de la Magistratura para la que se le nombra
D. Luis Fernando Andino Axpe	Magistratura de Trabajo número 2 de Alava.
D.ª María Maravillas Morón Saen de Casas	Magistratura de Trabajo número 2 de Santa Cruz de Tenerife.
D.ª María Luz Rico Recondo	Magistratura de Trabajo número 19 de Barcelona.
D.ª Rosario Maldonado Picón	Magistratura de Trabajo número 12 de Valencia.
D.ª Adela Cortés Ruiz	Magistratura de Trabajo número 2 de Guipúzcoa.
D. José Agustín Rife Fernández-Ramos	Magistratura de Trabajo número 7 de Valencia.
D.ª Ana Victoria Jiménez Jiménez	Magistratura de Trabajo número 2 de Barcelona.
D.ª María Luz Martín García	Magistratura de Trabajo número 7 de Barcelona.
D.ª María de las Nieves Blanca Sancho Villanova	Magistratura de Trabajo número 3 de Baleares.
D. Alejandro Patuel Navarro	Magistratura de Trabajo número 3 de Guipúzcoa.
D.ª Juliana Mercedes Gómez Ferreras	Magistratura de Trabajo número 2 de Badajoz.
D.ª María Auxiliadora Duque Ordóñez	Magistratura de Trabajo número 1 de Vigo (Pontevedra).
D.ª María de Pedro Ballesteros	Magistratura de Trabajo número 1 de Gijón (Asturias).
D.ª María Teresa Martín Barea	Magistratura de Trabajo de Teruel.
D.ª María Cristina Bejarano Martínez	Magistratura de Trabajo número 4 de Guipúzcoa.
D. Fernando Lisbona Laguna	Magistratura de Trabajo número 22 de Barcelona.
D.ª Ana María Soler Chornet	Magistratura de Trabajo número 21 de Barcelona.
D.ª Carmen Pérez Rodríguez	Magistratura de Trabajo número 1 de Alava.
D.ª Esther Aured Pérez	Magistratura de Trabajo número 12 de Barcelona.
D. Francisco Javier Fernández Hoyos	Magistratura de Trabajo número 20 de Barcelona.
D.ª Isabel Ballesteros Gonzalo	Magistratura de Trabajo número 5 de Barcelona.
D.ª María Remedios Albert Beneyto.	Magistratura de Trabajo número 2 de Pontevedra.
D.ª Rosa María Pamiés i Serra	Magistratura de Trabajo número 10 de Barcelona.